

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

RESPONSABLE

CCAA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS	TRÁMITE	SIL-DSC-CAN-03
FECHA DE REGISTRO	2021-12-20	

OBJETIVO

Disminuir la proliferacion de caninos y felinos con servicios permanentes de esterilizacion a bajo costo

USUARIOS

Público en general mayor de edad

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
Autorización de cirugía y lista de cuidados pos-operatorios	\$ 169.00	DE 1 A 3 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

NO APLICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL		
DOMICILIO	CALLE HACIENDA DE ABAJO 236-B FRACCIONAMIENTO EX HACIENDA DE FRANCO		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:00 HORAS	4727220110 EXT 1540	caan@silao.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. Llenado de formato	1		El formato se proporciona en el CCAA
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE
PUBLICACIÓN
DEL FORMATO

No aplica

PASOS

- 1.- Agendar cita vía telefónica, mensaje de whatsapp, correo electrónico y/o personalmente
- 2.- Se recibe al ciudadano y a su mascota
- 3.- Se llenan formatos con datos del ciudadano y su mascota
- 4.- Se firma de autorización de cirugía
- 5.- Se realiza procedimiento quirúrgico
- 6.- Se toman fotos de evidencia
- 7.- Se entrega a la mascota
- 8.- Se entrega copia de autorización de cirugía y listado de cuidados pos-operatorios
- 9.- Se brinda receta médica
- 10.- Se recomienda acudir a seguimiento

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

Cumplir con los requisitos establecidos

OBSERVACIONES

La autorización de cirugía la entrega el CCAA, debe ser firmada por un mayor de edad y se queda de resguardo en los archivos.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

Ley de Protección Animal del Estado de Guanajuato

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Art 119 del Reglamento para la protección de los animales domésticos para el municipio de Silao de la Victoria

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. Llenado de formato

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

NO APLICA

REVISÓ

Daniel Abraham Balderas Campos.
Sub jefe De Departamento

AUTORIZÓ

M.V.Z. Rosalba Castillo Hinojosa
Encargada del centro de Control y Asistencia
Animal

FECHA DE IMPRESIÓN

2026-05-22 11:46:55

FECHA DE REVISIÓN

2026-04-14

NUMERO DE REVISIÓN

1 DE 4